

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de julio de 2011

Expediente N° 8039/08

RESD-EXA: 359/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 73 por el Prof. Antonio Noé Sángari para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, plazo que venciera el 24/04/11.

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada a fs. 74, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 24/04/2012, el plazo para que el Prof. Antonio Noé Sángari - D.N.I. Nº 16.334.294, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia al Prof. Antonio N. Sángari, al Director de Tesis (Dr. Ricardo Oscar Grossi), al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Departamento Adm. de Postgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs

SECRETARIA ACADEMICA LITAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA